

Expediente: 262/2025

AP-1061-2025
MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID nº 13670, situado en los jardines de la Plaza de las Monjas (AP-1061-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID nº 13670, situado en los jardines de la Plaza de las Monjas (AP-1061-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo de caída/rotura. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Robinia pseudoacacia*, situado en la Plaza de las Monjas, perteneciente al Distrito Este-AlcosaTorreblanca. Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, en las traseras de los bloques de pisos de la plaza. El ejemplar se encuentra en estado de regresión/desvitalización como se puede ver en las imágenes. Presenta muy poca masa foliar, con un 80% aproximadamente de ramas secas. También se observa la presencia de ejes codominantes en cuya unión de hay un cuerpo fructífero de hongos de pudrición, así como una cavidad un poco más abajo de la unión de dichos ejes. A esto, además le agrava la inclinación que tiene actualmente el árbol, siendo esta de 35°. El árbol presenta diana hacia los peatones que transitan por el acerado. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes. Se solicita su apeo, ya que supone asumir un riesgo por posible fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

ESTADO GENERAL: Regresivo/desvitalizado.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Zfbw8kfcD4cpDTP0EF82Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	20/10/2025 12:35:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Zfbw8kfcD4cpDTP0EF82Vw==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1061-25) PARTE 1ª

Código ID: 13670

AP-1061-25

UBICACIÓN: JARDINES PLAZA DE LAS MONJAS

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA/ROTURA

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Robinia pseudoacacia*, situado en la Plaza de las Monjas, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, en las traseras de los bloques de pisos de la plaza. El ejemplar se encuentra en estado de regresión/desvitalización como se puede ver en las imágenes. Presenta muy poca masa foliar, con un 80% aproximadamente de ramas secas.

También se observa la presencia de ejes codominantes en cuya unión de hay un cuerpo fructífero de hongos de pudrición, así como una cavidad un poco más abajo de la unión de dichos ejes. A esto, además le agrava la inclinación que tiene actualmente el árbol, siendo esta de 35°.

El árbol presenta diana hacia los peatones que transitan por el acerado.

Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes.

Se solicita su apeo, ya que supone asumir un riesgo por posible fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 16 de octubre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1061-25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA/ROTURA

1. **FECHA:** 16 de octubre de 2025.
2. **SITUACIÓN:** JARDINES PLAZA DE LAS MONJAS
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia*
5. **P.C. (c.m):** 100
6. **ALTURA (m):** 9
7. **ALCORQUE (m):** Individual.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:** Tronco y cruz.

10. ESTADO GENERAL:

Regresivo/desvitalizado

11. OBSERVACIONES:

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



[illegible]